
 <p>Municipio de Yotoco Alcalde</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.07	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 1 de 2	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SOLICITUD OTROSI				

Municipio de Yotoco, 17 de abril de 2026

Doctor
LUIS MARIO VALENS BEDOYA
Alcalde Municipal
Yotoco-Valle del Cauca



ASUNTO: SOLICITUD OTROSI CONTRATO 100-18.05.394 DE 2025.

Cordial Saludo,

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026) entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA ANDRES FELIPE BUITRAGO OROZCO se suscribió el contrato No. 100-18.05.004 de 2026, cuyo objeto es **“PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DERECHO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA”**.
2. Que el valor inicial del contrato es de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000)**, con un plazo inicial de ejecución de hasta el (30) de abril de 2026.
3. Que, para garantizar la “PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DERECHO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA” de manera eficiente y sin interrupciones, se requiere continuar realizando tramites contractuales, por lo que se solicita una adición por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.500.000) y la prorroga hasta el día 30 de junio de 2026, a partir de la suscripción del presente otrosí previo cumplimiento de los requisitos de ley.
4. Que, la continuidad de dichos servicios es de carácter indispensable para el correcto funcionamiento de la oficina en el periodo de ley de garantías, para contribuir con la realización de trámites de contratación que requiere la entidad de forma oportuna y eficaz, en contribución con la gestión institucional al permitir a través de esta, el municipio de cumplimiento a sus metas inmersas en el plan de acción, lo que hace que el personal de apoyo y/o profesional de la oficina de contratación permita su oportuno y eficiente tramite siendo este de carácter esencial para este despacho.
5. Que, la adición y prorroga solicitada está plenamente justificada por la necesidad institucional de garantizar los tramites contractuales a los que haya lugar para finalización de la vigencia 2026.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.07	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG	Versión: 3	
	MACROPROCESO: DE APOYO			
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 2 de 2	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SOLICITUD OTOSI				

6. Que la información del Certificado de Disponibilidad Presupuestal se consigna a continuación:

CD P	RUBRO	C. RE S	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR	IMP UT ACI ÓN
306	2.1.2.02.02.008.8 3990.16.04.2005	096	Honorarios- Administración	DESPACHO- ALCALDE/JURIDI CA	\$11.500.000	\$11.500.000

7. Que en la presente solicitud y trámite para adicionar y prorrogar se realiza durante la etapa de ejecución y la misma no se supera el 50% en valor y plazo pactado en el contrato inicial, manteniendo vigentes todas las estipulaciones que no se requieren modificar mediante el presente documento y que existe acuerdo entre las ambas partes, actuando en concordancia con el marco normativo colombiano para la contratación
8. Que, en virtud de lo anterior, se solicita realizar la adición por la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$11.500.000)** y la prorroga hasta el **día 30 de junio de 2026** a partir de la suscripción del presente otosí, previo cumplimiento de los requisitos de ley, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto.

Alejandra Lerma

NEIDE ALEJANDRA LERMA CONCHA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Solicitó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Andrés Felipe Buitrago Orozco – Contratista profesional oficina contratación.
Revisó: Neide Alejandra Lerma Concha – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.